



## DECRETO NÚMERO 100 Del 02 Julio 2019

Por medio del cual se efectúan unas adiciones, reducciones y traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 06 de 2011, artículo 77 y el Decreto 1068 de 2015

### CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunas adiciones presupuestales en los rubros de ingresos y egresos correspondiente al convenio 4600009029 celebrado por el departamento para la adquisición vehículo bomberos al presupuesto de la actual vigencia.
2. Que es necesario hacer algunas reducciones para ajustar al SGP de acuerdo al documento 35-2019 del DNP.
3. Que es necesario debitar y acreditar algunas partidas presupuestales para el normal cumplimiento de las actividades de las diferentes dependencias.
4. Que para efectos de los movimientos presupuestales de los recursos se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.

Alcaldía de Caldas Antioquia, Carrera 51 N° 127 Sur 41. Conmutador: 3788500  
URL <http://caldasantioquia.gov.co>/Facebook: alcaldíadecaldas Twitter: @caldasalcaldia



F-CC-44  
Versión: 3

000100  
02 JUL 2019



5. Que por lo anterior:

### Decreta

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$ 14 (Catorce pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.3.15.01.54	REND. COF DPTAL PARA ADQUISICION DE VEHICULO CONTRA INCENDIO	234	\$14

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$14 (Catorce pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.19.61204	REND COF DPTAL PARA ADQUISICION DE VEHICULO CONTRA INCENDIO	234	\$14

**ARTÍCULO TERCERO:** Reducción al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$1.024.749.914 (Mil veinticuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos catorce pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.1.12.19.01.01.01	S.G.P. REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 11/12 SSF	090	\$ 434,606,427
1.1.12.19.01.01.03	ADRESS CONTINUIDAD SSF	064	\$ 475,788,208



SC5006-1



000100  
02 JUL 2019



1.1.12.19.01.01.06	APORTES DEL DEPARTAMENTO SSF	051	\$ 114,355,279
	TOTAL		\$1,024,749,914

**ARTÍCULO CUARTO:** Reducción al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$1.024.749.914 (Mil veinticuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos catorce pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
01.01.50201	S.G.P REGIMEN SUBSIDIADO ONCE DOCEAVA CONTINUIDAD SSF	090	\$ 434,606,427
01.01.60202	ADRESS CONTINUIDAD S.S.F	064	\$ 475,788,208
01.01.60203	APORTES DEL DEPARTAMENTO SSF	051	\$ 114,355,279
	TOTAL		\$ 1,024,749,914

**ARTÍCULO QUINTO:** Acredítese al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$155.263.838 (Ciento cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y ocho pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.11.30801	CALDAS CON DLL RURAL Y AGROPECUARIO	001	\$ 1,000,000
3.1.11.31411	CALDAS PROGRESA CON EQUIDAD DE GENERO	001	\$ 30,000,000
3.1.11.31408	PLAN LOCAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	001	\$ 40,000,000
3.1.11.31403	FAMILIAS EN ACCIÓN-ERRADICACIÓN POBREZA	001	\$ 30,000,000
1.2.02.20102	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	001	\$ 450,385
3.1.11.31706	FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PUBLICAS	001	\$ 39,758,285
1.1.01.10010	VACACIONES	001	\$ 228,768
1.1.01.10011	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACIÓN	001	\$ 75,041
1.1.01.10004	PRIMA DE VACACIONES	001	\$ 733,026
3.1.11.31602	CALDAS PROTECTORA Y SALUDABLE	001	\$ 3,018,333
1.2.02.20112	GASTOS BANCARIOS POR NOTAS DEBITOS	001	\$ 10,000,000

Alcaldía de Caldas Antioquia, Carrera 51 N° 127 Sur 41. Conmutador: 3788500  
URL: <http://caldasantioquia.gov.co>/Facebook: alcaldíadecaldas Twitter: @caldasalcaldia



F-CC-44  
Versión: 3

*Signature*

000100  
02 JUL 2019



TOTAL | \$ 155,263,838

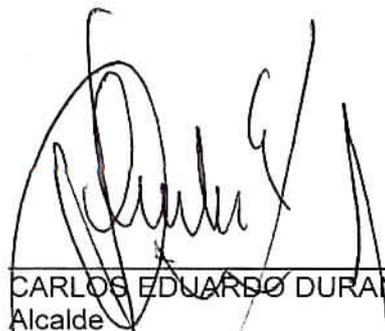
**ARTÍCULO SEXTO:** Débitese al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$155.263.838 (Ciento cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y ocho pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.11.31415	PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE	001	\$ 100,000,000
3.1.11.31301	CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	001	\$ 1,000,000
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 40,208,670
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 1,036,835
3.1.11.31604	JOVENES EN PROGRESO	001	\$ 3,018,333
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 10,000,000
	TOTAL		\$ 155,263,838

**ARTÍCULO SEPTIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

02 JUL 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO  
Alcalde

Proyectó y digitó: Luz Mery Agudelo Vélez  
Yo, bo. Secretario de Hacienda

Aldía de Caldas Antioquia, Carrera 51 N° 127 Sur 41. Conmutador: 3788500  
URL <http://caldasantioquia.gov.co/> Facebook: alcaldíadecaldas Twitter: @caldasalcaldia



F-CC-44  
Versión: 3